

los recados de justificación que le va acompañando, de las quales  
se hizo relación; y la Ciudad emitió licencia, y en obren-  
tancia del formulario expedido por el Real Consejo =  
Acordó en el traslado de ellas al Señor Don Juan Cano  
Procurador Sindico General para que en su vista exponga  
quanto se le ofresca y se conduxiere al mayor conocimiento  
de su necesidad, para que no se tenga la aprobación y remi-  
sion de ellas al Intendente de esta Pro<sup>vincia</sup> Tetraquian  
al Cabildo inmediato precedida citación general, a  
efecto de ver el Informe de dicho Proc<sup>or</sup> Sindico y resol-  
ver lo comberuente.

En propuesta de El Señor Don Alexo Manresa Rex<sup>te</sup> Decano, ex-  
tra Manresa, Guerra del encargo. La Ciudad le hizo en el Cav.<sup>do</sup> de elec-  
ción de Valdivia proxima para propuesta de Diputado  
del Partido de Coarvea y sus divisiones manifestó la  
conveniencia.

Para Baños y Mendigos a Pan, Peña her<sup>te</sup>.

Caytruyol } Para Caytruyol, a Jines Manchado, puntam<sup>te</sup>,  
con fulgenzio Albaladeo, electo anteriormente,  
mediante lo basto, y dilatado de este Partido.

La Ciudad emitió licencia y conformó con  
dicha propuesta, y nombro á los referidos por Diputados de los  
Partidos respectivos. Acordó en el despacho sus titulos